

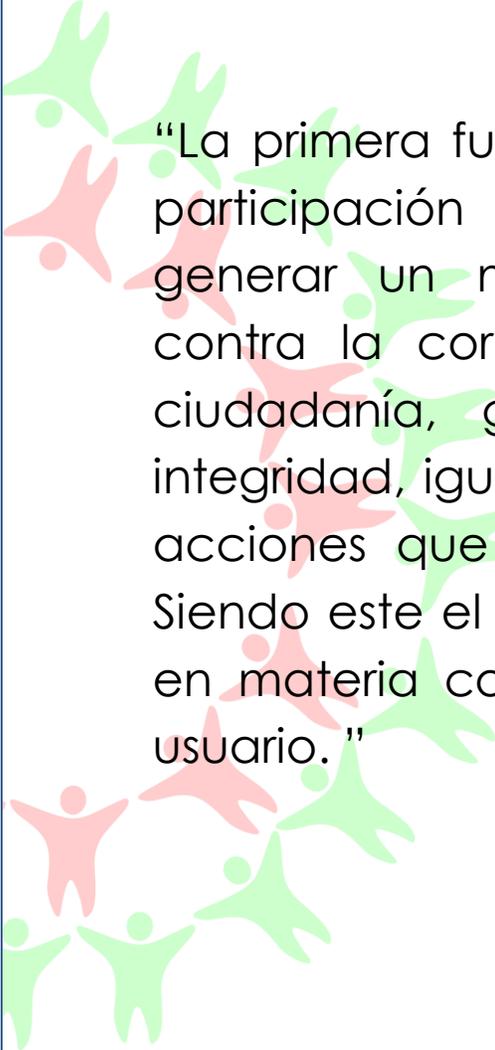
*“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”*



# **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013**

**TRINIDAD CASANARE  
“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”**





“La primera función del manual anticorrupción y participación de la ciudadana consiste en generar un mecanismo asertivo en la lucha contra la corrupción y la participación de la ciudadanía, generando la promoción de la integridad, igualdad y transparencia en todas las acciones que la entidad se proponga realizar. Siendo este el mecanismo que rigüe a la entidad en materia control anticorrupción y atención al usuario.”

## **INTRODUCCIÓN**

El fenómeno de la corrupción constituye una vulneración de los derechos humanos por cuanto que generalmente entraña una violación del derecho a la igualdad ante la ley, y en ocasiones, llega a suponer una vulneración de los principios democráticos, conduciendo a la sustitución del interés público por el interés privado de quienes se corrompen.

Es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

La Alcaldía Municipal de Trinidad Casanare, está comprometida con la construcción de una sociedad saludable, segura, productiva, participativa e incluyente, con relaciones de género equitativas para que los recursos lleguen realmente a los ciudadanos, un Estado libre de corrupción, un Estado para la Gente, que conlleve la responsabilidad política de la participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

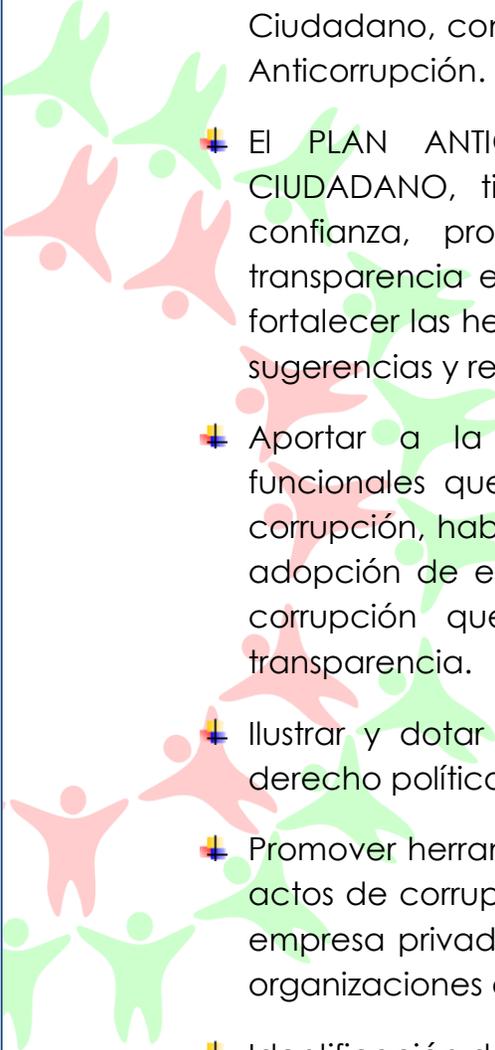
Así mismo, generar un ambiente de confianza constante de los ciudadanos frente a la administración municipal y frente a los particulares que participen en la prestación de servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de las desigualdades.

Desde la Administración Municipal “BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS” se pretende generar confianza en la comunidad, para que pueda participar e intervenir en la administración pública, para que hagan valer sus derechos de manera efectiva.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto “Políticas Institucionales y Pedagógicas” de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, en lo que respecta a la alcaldía del municipio de Trinidad Casanare, se elaboró la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el año 2013.

# **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013**

## **OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCION**

- 
- ✚ Adoptar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a lo establece la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.
  - ✚ El PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, tiene por objetivo brindarle a la comunidad la confianza, promover el Ejercicio del Control Ciudadano, la transparencia en las actuaciones de la administración municipal y fortalecer las herramientas para la atención a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la ciudadanía.
  - ✚ Aportar a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
  - ✚ Ilustrar y dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho político fundamental a controlar el poder.
  - ✚ Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
  - ✚ Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.

## **OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCION**

- ✚ Fortalecer las instituciones democráticas y Promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.

## *“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”*

- ✚ Impulsar el seguimiento visible de la inversión eficiente de los recursos públicos, en Salud, Vivienda, Servicios Públicos en los diferentes sectores de inversión.
- ✚ Promover la cultura de la legalidad en el Municipio, generando espacios de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.

### **ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

#### **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS**

- ✚ La alcaldía de Trinidad continuará con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECl, el cual define los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; que identifica los riesgos asociados en cada proceso, así como sus causas y define la clasificación de los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores. Lo anterior debe ir en consonancia y validado con la metodología definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción -PPLCC, de acuerdo con las instrucciones que imparta el PPLCC en el año de 2013 de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- ✚ La Alcaldía Municipal de Trinidad revisará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos de contratación del Municipio. Se publicará bimensualmente en la página WEB de la Institución el informe de contratación que se presente a la Contraloría Departamental.
- ✚ Divulgación en la página web del Municipio [www.trinidad-casanare.gov.co](http://www.trinidad-casanare.gov.co) del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- ✚ Dinamización del link de Quejas y Reclamos <http://www.trinidad-casanare.gov.co/quejas.shtml?apc=l-xx-1-&s=q&m=l> con el fin de que los habitantes presenten sus quejas, reclamos y denuncias de los actos de corrupción desarrollados por los funcionarios de la Alcaldía

## *“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”*

Municipal. Con esta estrategia se le da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

- ✚ Se publicará semestralmente informes en la página WEB del Municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.
- ✚ Implementación de la Hoja de Ruta Contractual que sirva de guía para el correcto desarrollo de los procedimientos contractuales.
- ✚ Se implementará un BUZÓN DE SUGERENCIAS en la entrada principal de la Alcaldía Municipal con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento semanal a los mismos con el fin de implementar acciones de mejora y dar respuesta oportuna a los ciudadanos.
- ✚ Se implementara y desarrollará el Plan de Mejoramiento por procesos y el Plan de mejoramiento para la entidad en respuesta y como herramienta de control a los hallazgos encontrados en las auditorías externas e internas realizadas en la entidad.
- ✚ Plan de auditorías internas que permiten realizar un examen sistemático, objetivo e independiente a los procesos, actividades, operaciones y resultados de la entidad con el propósito de detectar y corregir desviaciones de los mismos e implementar acciones de mejora continua.
- ✚ Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en aras de que el ciudadano pueda opinar acerca de la gestión de la Administración Municipal.
- ✚ Responder y velar por que se le dé respuesta a los derechos de petición en el tiempo reglamentario para permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado



**“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”**

DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN	Aplicación de Sanciones por falta a la ética del servidor público	Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Alto	Correctivo	Zona de riesgo inaceptable – Reducir el Riesgo.	Capacitar al Personal de la Administración Municipal sobre normatividad vigente.	Alcaldía Municipal	Capacitaciones programadas en normas y medidas de control interno y sanciones disciplinarias
DE TRAMITES Y/O SERVICIOS	Seguimiento a las Quejas Presentadas por los ciudadanos.	Falta de información sobre el estado del proceso del trámite por parte del ciudadano.	Medio	Correctivo	Zona de riesgo tolerable – Reducción del Riesgo.	Registro y Control de las Quejas	Alcaldía Municipal	Procesos de retroalimentación con la comunidad.
	Actualización de procedimientos debidamente estandarizados y adoptados.	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente)	Medio	Correctivo	Zona de riesgo moderado-Evitar el Riesgo	Capacitar al Personal en MECI - con el fin de identificar y caracterizar los procesos.	Alcaldía Municipal	Capacitaciones Programadas
	Los ciudadanos desconocen las condiciones, trámites y servicios que ofrece la entidad	Afecta la generación de una cultura organizacional para la eficacia y la eficiencia	Alto	Correctivo	Zona de riesgo inaceptable – Reducir el Riesgo.	Visitar permanentemente a las instituciones educativas, juntas de acción comunal en su vereda o barrio y comunidad en general.	Alcaldía Municipal	Visitas programadas.
	Los requisitos, tiempos y condiciones de atención de los servicios no están determinados.	Se afecta la credibilidad del ciudadano en la prestación de los servicios que ofrece la entidad	Medio	Correctivo	Zona de riesgo moderado-Evitar el Riesgo	Establecer prioridades de atención a los grupos de población vulnerable y mantener contacto directo con la comunidad a través de visitas.	Alcaldía Municipal	Atención Prioritaria y Visitas programadas

## **ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES**

- 
- ✚ **Estrategia: Aplicación del estatuto anticorrupción.** En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la administración municipal de Trinidad Casanare, desarrollará una (1) capacitación al 100% de los funcionarios sobre el Decreto 019 de 2012 con el propósito de que todas las actuaciones de la administración pública se basen en la eficiencia, la equidad, la eficacia y la economía, con el fin de proteger el patrimonio público, la transparencia y moralidad en todas las operaciones relacionadas con el manejo y utilización de los bienes y recursos públicos, y la eficiencia y eficacia de la administración en el cumplimiento de los fines del Estado.
  - ✚ **Estrategia: Simplificación de procedimientos internos.** Con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la alcaldía del municipio de Trinidad Casanare, pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.
  - ✚ **Estrategia: Mejora Procesos Internos de Comunicación.** Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos a la hora de hacer un trámite o solicitar información de las dependencias de la Alcaldía Municipal, se implementará para el 2013 el proceso de modernización tecnológica con la puesta en marcha de una (1) intranet que promueva la intercomunicación entre las dependencias de la entidad haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.
  - ✚ **Estrategia: Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público.** La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los clientes. La alcaldía de Trinidad desarrollará un (1) programa de capacitación para todos los

funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública.

- ✚ **Estrategia: Fortalecimiento en la aplicación del código de ética.** La administración del municipio de Trinidad ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Es así que para el año 2013 fortalecerá la aplicación del código de ética en la alcaldía que contiene las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios.

#### ● **MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La alcaldía de Trinidad Casanare, para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de todos los habitantes ha establecido los siguientes mecanismos:

- ✚ Página Web [www.trinidad-casanare.gov.co](http://www.trinidad-casanare.gov.co) la cual a partir del 2013 contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos del municipio.
- ✚ Para la atención de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, la atención al público por parte de los funcionarios de la Administración Municipal se hace de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 del mediodía y de 2:00 a 5:30 p.m. lo cual garantiza que la Administración Municipal sea de puertas abiertas.
- ✚ Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través de la página WEB, en Atención al Ciudadano enlace Consulta, Quejas y Reclamos puede formular sus requerimientos y su correspondiente seguimiento: <http://www.trinidad-casanare.gov.co/quejas.shtml?apc=l-xx-1-&s=q&m=l>
- ✚ Interactué con la Alcaldía Municipal a través del correo electrónico [contactenos@trinidad-casanare.gov.co](mailto:contactenos@trinidad-casanare.gov.co) y [alcaldia@trinidad-casanare.gov.co](mailto:alcaldia@trinidad-casanare.gov.co)

## *"BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015"*

- ✚ Comuníquese o diríjase a la Alcaldía Municipal: Carrera 4 No. 5-36 Barrio El Centro, teléfono: (098)6371470 o Fax: (098) 6371004.
- ✚ Se realizan Consejos Comunes en las Veredas y casco urbano del Municipio con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.
- ✚ Se realizarán reuniones para rendición de cuentas, este mecanismo facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se determina que la Administración Municipal rendirá cuentas a la ciudadanía una vez al año.
- ✚ Se ubicara un Buzón en el primer piso de la Alcaldía Municipal de Trinidad.
- ✚ Se cuenta con una (1) Secretaria encargada de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- ✚ Se cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía:
  - ✓ La biblioteca forma parte del portafolio de servicios de la Alcaldía, facilita la consulta de material bibliográfico en sala de lectura, préstamo de libros, ofrece orientación y asesoría personalizada en los diversos temas.
  - ✓ Instituto Municipal de Cultura, Deportes y Recreación "INDETRINI", ofrece Escuela de Danzas, Música, clases de instrumentos, escuelas de Fútbol, Microfútbol y Baloncesto.
  - ✓ Centro de Vida CENTRO OTOÑAL NUEVO HORIZONTE, ofrece a diferentes abuelos mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad, que no reciben ningún tipo de beneficio y se encuentran desamparados un lugar de esparcimiento donde reciben el acompañamiento de un equipo interdisciplinario, almuerzo y refrigerio.

***“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”***

- ✓ Enlace del Programa UNIDOS
- ✓ Enlace del Programa Más Familias en Acción.
- ✓ Coordinador del SISBEN.
- ✓ Coordinador de Víctimas.
- ✓ Coordinador de Programas Sociales.
- ✓ Comisaría de Familia.
- ✓ Inspección de Policía.
- ✓ Y demás oficinas y secretarías encargadas de atender, orientar y dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por la ciudadanía.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen de los mecanismos y objetivos que la alcaldía del municipio de Trinidad establecerá para el año 2013 y a futuro para que sus ciudadanos hagan valer sus derechos sobre la función pública.

<b>MECANISMOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Proceso de contratación (Audiencias Públicas)	Permitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos.
Proceso de gestión (Acciones de tutela)	Permitir a los ciudadanos reclamar el reconocimiento de sus derechos.
Proceso de gestión (Derechos de petición)	Permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.
Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.

**“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”**

<p>Proceso de vigilancia y control (Buzón de quejas y reclamos)</p>	<p>Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento del Alcalde sobre las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario de la alcaldía. A través de este medio también pueden hacer consultas sobre los temas de la Administración, al igual que permite al ciudadano opinar acerca de la gestión de la entidad.</p>
---	--

Tabla 1. Mecanismos de Atención Ciudadana

**MATRIZ DOFA DIAGNOSTICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN**

		FACTORES INTERNO	
		DEBILIDADES	FORTALEZAS
		Absolencia de Equipos	Se cuenta personal especializado en el área de contratación
		Desactualización Manual de contratación	Se tiene acceso a gobierno en línea y se cuenta con pág. Web
		Débil control interno y Gestión de calidad	Se está incursionando en la cultura de la legalidad y la transparencia
FACTORES EXTERNOS		ESTRATEGIAS -DA	ESTRATEGIAS - FA
AMENAZAS	Cambio constante de la legislación	Implementación de jornadas de inducción y reinducción del personal	Publicación de todos los actos públicos en la página web y SECOP
	Cambios de la estructura administrativa y rotación del personal por rotación de gobierno en cada periodos	Ajuste en los manuales de funciones y procedimientos y la cadena de valor y mapa de procesos del Municipio	Adopción del manual antitrámites para el Municipio mediante Acto Administrativo
OPORTUNIDADES	Nuevas normas en materia de control de la corrupción	Formulación e implementación del manual de interventoría para el Municipio	Implementación del plan de capacitación institucional
	Nuevos funcionarios con talento y ganas de servir.	Establecimiento y adecuación del reglamento interno de trabajo y de las medidas anticorrupción	Ajuste e implementación del manual de ética para los funcionarios municipio

## *"BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015"*

Credibilidad y confianza de la ciudadanía en la nueva administración	Disposición de un link en la página Web para que los ciudadanos manifiestas su quejas, inquietudes y reclamos	Atención al público por parte del Alcalde y los funcionarios de la Administración
Aplicación de la actualización catastral y de nuevos recursos para funcionamiento	Implementación de Consejos Comunales en las diferentes Veredas y casco urbano con el fin de dar a conocer los proyectos y programas desarrollados.	Disponibilidad de un programa radial para interactuar con la ciudadanía y del personal idóneo para atender a la comunidad

### **TIPIFICACION DE ACCIONES DE CORRUPCION**

Toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma, se realiza para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional o en ocasiones comunitario. La corrupción surge del beneficio de una función asignada; el individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento. Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:

1). Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.

2). Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.

3). Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.

4). Reforzamiento de las actitudes individualistas y el consumismo, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad.

5). La impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sus expresiones más visibles el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.

6) Corrupción política, es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.

## *"BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015"*

7) Corrupción administrativa pública, es el uso de la función pública para la obtención de beneficios personales, familiares o grupales en detrimento del patrimonio público.

8) Corrupción corporativa, es el uso del soborno de parte de un sector económico o empresa para obtener beneficios corporativos.

9) Corrupción privada, es aquella que violenta las normas y valores para obtener ventajas frente a otros.

### **MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCION A NIVEL LOCAL**

- La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales.
- Debilidad de los organismos de control financiero, siendo los principales problemas la dependencia del Poder Ejecutivo, la falta de personal técnico capacitado y experimentado y de mecanismos e instrumentos que le permitan prevenir los fraudes o detectarlos.
- La debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción administrativa en diferentes niveles.
- La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as, así como la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.
- La degradación moral y la ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas, el interés fundamental para acceder a posiciones públicas se debe principalmente al interés por engrosar el patrimonio personal.
- La impunidad prevaleciente ante los actos de corrupción denunciados, lo que envía el mensaje de que la trasgresión de las normas no conlleva penalidad.
- La complicidad de diferentes sectores con la corrupción.
  - En el ámbito electoral, se señala la continuidad en el uso de los fondos públicos para las campañas electorales, así como la falta de mecanismos para fiscalizar la asignación de fondos a los partidos políticos de parte del Estado y de particulares.

## *“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”*

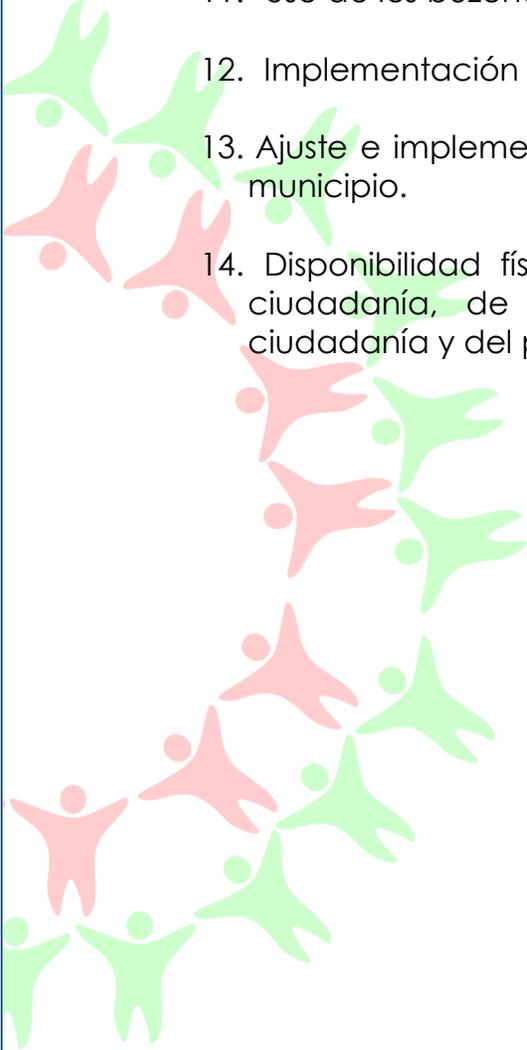
- En el ámbito legislativo, son constantes las asignaciones de recursos a entidades no gubernamentales con vínculos directos o indirectos con los propios legisladores.
- En la administración municipal, se cuestionan diferentes hechos tales como, la irregularidad en los arrendamientos de los derechos municipales (mercados, galleras), regulaciones urbanas, uso de las áreas verdes, venta de predios.
- En la administración central las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son:
  - Procesos de Contratación
  - Construcción de obras públicas
  - Compras y suministros
  - Gastos diversos no contemplados y/o documentados adecuadamente
  - Apropiedades fraudulentas del patrimonio físico del Estado
  - Vinculación de Personal de libre nombramiento y remoción y de contratación

### **RESUMEN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION**

1. Implementación de las jornadas de inducción y reinducción del personal, incursionando en la cultura de la transparencia.
2. Ajustes en los manuales de funciones y procedimientos y la cadena de valor y mapa de procesos del municipio.
3. Inicio de nuevos trámites contractuales para el Control Interno y el Sistema de gestión de la Calidad.
4. Implementación mediante acto administrativo del sistema de alertas tempranas.
5. Fortalecimiento de los procesos contractuales por el ajuste y revisión del manual de contratación.
6. Publicidad de todos los actos públicos en la página web del municipio y en el SECOP.
7. Adopción e implementación del manual antitrámites para el Municipio mediante acto administrativo.
8. Implementación de proceso de capacitación en transparencia y en la nueva normatividad en materia de contratación.

*“BIENESTAR Y EQUIDAD PARA TODOS 2012-2015”*

9. Vinculación de los entes de control y seguimiento a los procesos de formación del talento humano.
10. Formulación e implementación del manual de interventoría para el Municipio.
11. Uso de los buzones de quejas y sugerencias.
12. Implementación del plan de capacitación institucional.
13. Ajuste e implementación del manual de ética para los funcionarios municipio.
14. Disponibilidad física y virtual de un manual de trámites para la ciudadanía, de un programa radial para interactuar con la ciudadanía y del personal idóneo para atender a la comunidad.



**JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA**  
**Alcalde Municipal de Trinidad**